



MODELO DE MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (D9AR)

CURSO 2017/18

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Oficina para la Calidad de la UCM

CONTROL DOCUMENTAL

ESTA PÁGINA ES PARA CONTROL INTERNO DEL VICERRECTORADO, NO INCLUIR EN LA MEMORIA

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2017/18
DESTINATARIOS:	- Vicerrectorado de Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad. - Coordinador del título.
TÍTULO:	Modelo de Memoria Anual de Seguimiento de los Programas de Doctorado.
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	1.0
FECHA DE EDICIÓN:	23 de noviembre de 2018
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Calidad. Oficina para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO

INDICE

INFORMACIÓN PUBLICA DEL TÍTULO DE DOCTORADO.....	3
ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE DOCTORADO..	3
1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SGIC DEL TÍTULO.....	3
2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA	7
3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.	10
4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS, QUEJAS.....	11
5.- INDICADORES DE RESULTADO.....	11
6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	14
7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO	14
8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	15
9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA	18

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO DE DOCTORADO

La página web contiene la información necesaria sobre el título. Se ha actualizado este curso el apartado de Admisión con un mayor número de aclaraciones sobre las normas de admisión. Además se ha incluido una plantilla de la propuesta de tesis doctoral que se debe cumplimentar obligatoriamente para la admisión. Sin embargo, hemos observado que muchos solicitantes acceden directamente a la página de la escuela de doctorado de la Universidad Complutense de Madrid, y no a la del programa, por lo que no ven las condiciones específicas del mismo y realizan solicitudes de admisión incompletas. Asimismo, la gran cantidad de aclaraciones y errores que se han tenido que solventar en el proceso de admisión lleva a pensar que la información que aparece en la página de la Escuela de Doctorado sobre requisitos de acceso para estudiantes extranjeros podría ser confusa y poco explicativa para muchos de ellos.

La información en la página web está actualizada y su estructura permite acceder a ella fácilmente.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoaducm>

La página web recoge todos los aspectos requeridos en la memoria de seguimiento.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE DOCTORADO

Aspectos a valorar:

1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 8 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El órgano principal de control de la calidad es la Comisión de Calidad del programa de doctorado. Dicha comisión está formada por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Begoña GARCÍA GRECIANO	Presidenta de la Comisión de Calidad. Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM
Sonia MARTÍN LÓPEZ	Vicepresidenta de la Comisión de Calidad. Vicedecana de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM
Francisco Javier GARCÍA ANDRÉ	Vocal de la Comisión de Calidad. Vicedecano de Investigación, Doctorado y Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM
Manuel GARCÍA GOÑI	Vocal de la Comisión de Calidad. Vicedecano de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM
Francesco D. Sandulli	Vocal de la Comisión de Calidad. Coordinador de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas

Antonio HERAS MARTÍNEZ	Vocal de la Comisión de Calidad. Director del Departamento de Economía Financiera y Actuarial y Estadística
Antonio RODRÍGUEZ DUARTE	Vocal de la Comisión de Calidad. Director del Departamento de Organización de Empresas y Marketing
Juan Antonio MAROTO ACÍN	Vocal de la Comisión de Calidad. Director del Departamento de Administración Financiera y Contabilidad
Isabel COSTALES ORTIZ	Vocal de la Comisión de Calidad. Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid
Aldo OLCESE SANTONJA	Vocal de la Comisión de Calidad. Representante Externo
Silvia SIEVERS FERNÁNDEZ	Vocal de la Comisión de Calidad. Representante de los Alumnos del Programa de Doctorado de Administración y Dirección de Empresas

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Programa de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Complutense de Madrid dispone de mecanismos que permiten analizar su desarrollo y los resultados conseguidos lo que asegura su permanente revisión y mejora del mismo.

La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado, en la que están representados alumnos, personal de Administración y Servicios, personal docente e investigador, equipo decanal y en la que se ha incorporado a expertos externos (representantes del colectivo empresarial en tanto y cuanto receptores principales de las investigaciones realizadas en el programa), que fue constituida en la reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad y ratificada posteriormente por la Junta de Facultad, garantiza la calidad del programa de doctorado. La composición, funciones y tareas de dicha Comisión aparecen recogidas en el texto del Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Complutense de Madrid.

La Comisión de Calidad del Doctorado en Administración y Dirección de Empresas tendrá como funciones, entre otras:

- 1) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Doctorado en Administración y Dirección de Empresas.
- 2) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- 3) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Doctorado en Administración y Dirección de Empresas.
- 4) Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- 5) Proponer y modificar los objetivos de calidad del Doctorado en Administración y Dirección de Empresas.

- 6) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- 7) Gestionar el Sistema de Información del Doctorado en Administración y Dirección de Empresas.
- 8) Establecer y fijar la política de calidad del Doctorado en Administración y Dirección de Empresas de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM y con la política de calidad de la UCM.

2. En particular la Comisión de Calidad del Doctorado en Administración y Dirección de Empresas realizará las siguientes tareas:

- 1) Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- 2) Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación así como un plan de mejoras de la misma que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
- 3) Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- 4) Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación a las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- 5) Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- 6) Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

La Comisión de Calidad del Doctorado en Administración y Dirección de Empresas se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias, al menos una vez durante el curso académico (de octubre a septiembre).

La Comisión de Calidad del Doctorado en Administración y Dirección de Empresas quedará válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que le sustituyan-, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.

La participación en las deliberaciones y votaciones es personal e indelegable. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple (en caso de empate el Presidente de la Comisión dispondrá de voto de calidad) por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el

Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.

Una vez anunciado el comienzo de una votación por el Presidente, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.

No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

De cada sesión que celebre la Comisión de Calidad del Doctorado en Administración y Dirección de Empresas se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. En el acta figurará el acuerdo o acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los respectivos miembros de la Comisión de Calidad, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma.

Los miembros que discrepen del acuerdo mayoritario podrán formular voto particular por escrito en el plazo de cuarenta y ocho horas, que se incorporará al texto aprobado. Los votos particulares se limitarán a exponer las razones de la discrepancia. Cuando los miembros de la Comisión de Calidad voten en contra o se abstengan, quedarán exentos de la responsabilidad que, en su caso, pueda derivarse de los acuerdos.

Las actas se aprobarán en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo no obstante emitir el Secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hará constar expresamente tal circunstancia.

Serán archivadas en la secretaría de la Comisión de Calidad bajo la responsabilidad del Secretario. El Secretario remitirá una copia del Acta de cada sesión a todos los miembros de la Comisión de Calidad a la mayor brevedad posible, y en todo caso, junto con la convocatoria de la siguiente sesión de la Comisión en la que haya de ser aprobada.

Cualquier miembro de la Comisión de Calidad que no esté de acuerdo con el contenido del Acta podrá solicitar por escrito, las modificaciones que considere. Quien haya actuado como Secretario en la sesión del Acta en cuestión, podrá no estimar correctas las modificaciones, en cuyo caso podrá rechazar motivadamente las modificaciones que se planteen, sin perjuicio del sometimiento a aprobación de la misma. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Asimismo se elevarán a la Junta del Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

La información sobre valoración global o aspectos específicos del Programa se obtiene de los actores implicados en la misma (Estudiantes, Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios) mediante **encuestas** a realizar dentro del correspondiente curso académico. Sin embargo, este curso 2017-2018 las respuestas han sido de un único alumno y las encuestas al Personal han sido referidas a la satisfacción general con la Facultad y no con el título. No se ha realizado ninguna encuesta a los profesores del programa. Las encuestas se coordinan desde la Oficina Complutense para la Calidad de la Universidad Complutense de Madrid. Existe a disposición de los actores implicados un **Buzón de Sugerencias** para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad del Programa. El Buzón de Sugerencias es centralizado para todos los títulos y actividades de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y se puede acceder al mismo tanto a través de la página web del Programa como del propio portal de sugerencias de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: <https://economicasyempresariales.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>. Las quejas y sugerencias recibidas en dicho buzón se tramitarán a través de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas o la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado además ha establecido los siguientes procedimientos para recabar información que permita el seguimiento de la calidad del título:

- Procedimiento de promoción y supervisión de la movilidad de los doctorandos.
- Procedimiento de análisis de la empleabilidad de los Doctores/as y de la satisfacción con la formación recibida.
- Procedimiento de supervisión del Sistema de Información del Programa.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad del Programa se reúne con una periodicidad anual.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
17/10/2018	Elevado número de candidatos con perfiles de acceso no adecuados. Acciones formativas. Elevada tasa de abandono y baja tasa de rendimiento.	Se intenta reforzar la conexión entre el Máster de investigación. Se intentan reforzar las acciones formativas a los estudiantes. Se modifica la página web para aclarar el perfil de acceso.

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica está formada por el Coordinador del Programa de Doctorado (que será el Presidente de la misma) así como por cinco Vocales. Todos ellos son profesores investigadores participantes en el Programa, con dedicación a tiempo completo y pertenecientes a los Departamentos del área de Empresa de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid. Además, los Vocales son representativos de todos los equipos y líneas de investigación recogidos en la memoria del Programa. Todos los integrantes tienen reconocido al menos un sexenio de investigación y han dirigido un mínimo de dos tesis doctorales.

Nombre	Cargo	Equipo de Investigación
Francesco Sandulli	Coordinador	Dirección de Operaciones y de las Tecnologías de la Información
Gregorio Martín de Castro	Vocal	Estrategia, Innovación y Emprendimiento
María Puelles	Vocal	Marketing, Finanzas y Seguros
Josefina Fernández Guadaño	Vocal	Marketing, Finanzas y Seguros
Maria Jesús Segovia	Vocal	Marketing, Finanzas y Seguros
Maria Teresa Mendez Picazo	Vocal	Marketing, Finanzas y Seguros

La Comisión asigna un tutor a cada alumno admitido al programa de doctorado. El tutor es un doctor con acreditada experiencia investigadora, ligado a la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, a quien corresponderá velar por la relación del doctorando con la Comisión Académica. El tutor podrá ser coincidente o no con el director de tesis. La Comisión Académica del programa asigna al doctorando, en un plazo máximo de 6 meses desde la matrícula del doctorando, un director para la elaboración de la tesis doctoral que es el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando.

Una vez matriculado en el programa, cada doctorando ha completado el documento de actividades indicando las actividades formativas así como el avance en la tesis. En él se inscriben todas las actividades que, según la Comisión Académica, sean de interés para el progreso del doctorando. Este documento se revisó en convocatoria ordinaria por el tutor y el director de tesis y evaluado por la Comisión Académica.

Antes de finalizar el primer año dentro del Programa, el doctorando debe elaborar un Plan de Investigación que podrá mejorar y detallar a lo largo de su permanencia en el programa. Este Plan incluirá, al menos, la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar. El proyecto debe estar avalado por el tutor y el director y contar con el visto bueno de la Comisión Académica.

Anualmente, la Comisión Académica evaluará el Plan de Investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, debidamente motivada, el doctorando deberá ser evaluado de nuevo en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de Investigación. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa. Esta decisión podrá ser recurrida ante la Comisión de Doctorado de la UCM. Se establecerán las funciones de supervisión de los doctorandos mediante compromiso documental firmado por la Comisión Académica, el doctorando, el tutor y su director así como el procedimiento de resolución de conflictos y el régimen de codirección.

Las reuniones durante el curso 2017-2018 han estado centradas en dos categorías como son reuniones de seguimiento del avance de los estudiantes y reuniones de adaptación de los

contenidos y procesos. Dentro de la primera categoría se incluyen las reuniones de presentaciones de tesis doctorales previas a su depósito en la Comisión Académica y las reuniones de evaluación anual de los estudiantes de doctorado. En estas evaluaciones la Comisión Académica no solo evalúa la evolución de cada doctorando de forma individual, sino que también analiza en términos globales la evolución del Programa. Dentro de las reflexiones generales del programa se llegó a la conclusión de la necesidad de modificar los criterios de admisión para reforzar el perfil investigador del nuevo alumno y de las actividades formativas. La Modificación de la Memoria aprobada por la Fundación Madri+d con fecha 26 de septiembre de 2018 tenía como objeto recoger dichas reflexiones. Las reuniones de adaptación de contenidos y procesos son reuniones internas de la comisión como las de 5 de octubre de 2018 o con los profesores del programa como la de 19 de septiembre de 2018. En esta última reunión se dedicó tiempo tanto a la orientación de los profesores como al debate de los cambios necesarios para mejorar los resultados del Programa incorporando las nuevas actividades o redefiniendo los procesos de admisión.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
19/09/2018	Reunión con profesores del programa de doctorado	Funcionamiento de RAPI, documentación necesaria para la evaluación
25/09/2018	Evaluación de avance de las tesis doctorales curso 2017-2018	Se analiza la evolución de los alumnos y el nivel de realización de la tesis doctoral
26/09/2018	Evaluación de avance de las tesis doctorales curso 2017-2018 Presentación de la tesis doctoral de D. Juan Carlos García	Se analiza la evolución de los alumnos y el nivel de realización de la tesis doctoral. Aprobación de envío a evaluadores externos de la tesis doctoral.
28/09/2018	Presentación de la tesis doctoral de Doña María Rita Blanco Dopazo	Aprobación de envío a evaluadores externos de la tesis doctoral.
5/10/2018	-Incorporación de nuevos profesores al programa de doctorado y cambios. - Presentación del "nuevo" contenido del Programa de Doctorado para el curso 2018-19 adaptado al contenido de la Memoria modificada. - Actualización de la web del Programa para adaptar el contenido a la Memoria modificada. - Planificación de los Seminarios de Investigación de la Facultad	En la reunión se consideró la necesidad de incorporar nuevos profesores al Programa de Doctorado, especialmente del área de Marketing, debido a la gran demanda de tesis doctorales en este ámbito de investigación y la escasez de profesores investigadores en el Programa especializados en este ámbito. Se comentan los nuevos contenidos de la Memoria del Programa de Doctorado y como informar de dichos contenidos a los profesores del programa. En este sentido, se acuerda modificar la página web del Programa para adaptar los contenidos de la misma a la modificación aprobada de

		la Memoria del Programa de Doctorado.
8/10/2018	Incorporación de Profesores al Programa de Doctorado	Se aprueba la incorporación de nuevos profesores al Programa de Doctorado, para cubrir las necesidades detectadas en la reunión anterior.
10/10/2018	Entrevistas a los candidatos para ser admitidos al programa de doctorado 2018-2019. Presentación de las normativa Deliberación de la decisión de admisión de los alumnos de doctorado de nuevo ingreso para el curso 2018-2019	
29/10/2018	Presentación de la tesis doctoral de D. Carlos Estevez	Aprobación de envío a evaluadores externos de la tesis doctoral.

3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico es una de las principales fortalezas del Programa. Durante el curso 2017/2018 el Programa contaba con 50 profesores que acumulaban un total de 75 sexenios de investigación. Asimismo, los distintos grupos de investigación encuadrados dentro del Programa dirigían un total de 6 proyectos de investigación competitivos. Como aspecto de mejora, se consideró la necesidad de incorporar un mayor número de profesores con experiencia investigadora acreditada dentro del área de investigación de Marketing. La necesidad de más profesores en esta área era suscitada por la gran demanda de tesis doctorales en este ámbito. A final del curso 2017/2018 se llevó a cabo dicha mejora con la incorporación de varios profesores nuevos al programa de doctorado, especialmente del área de Marketing. El sistema de información SIDI de la Universidad Complutense de Madrid no proporciona información relativa a los profesores del programa con fecha anterior a 2017/2018, por lo que no ha sido posible realizar un análisis temporal de la evolución de los profesores.

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
28	Nº total de PDI del programa	50				
29	Nº de sexenios	75				
30	Nº de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del programa de doctorado	6				

4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

El Programa de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas se apoya en el sistema de gestión de quejas y sugerencias de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid. El buzón de quejas y sugerencias es accesible en el siguiente vínculo: <https://economicasyempresariales.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>. Este sistema tiene como objetivo la recogida centralizada de quejas y sugerencias vinculadas a todos los títulos de la facultad, incluyendo el programa de doctorado. Las quejas y sugerencias que se reciben relacionadas con el programa de doctorado son derivadas a la Comisión Académica para su tramitación. Sin embargo, un número relevante de quejas y sugerencias de carácter menor se han resuelto a través de mecanismos de comunicación y coordinación informal entre profesores, alumnos y la Comisión Académica.

5.- INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1.- Indicadores Académicos y análisis de los mismos.

El programa de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas tiene una alta demanda. Durante los últimos cinco años las solicitudes totales de admisión han superado los 800 alumnos, siendo casi 500 los pre-inscritos en primera opción. Las tasas de demanda superan de media el 400 por ciento. A pesar de esta elevada demanda, los alumnos admitidos no llegan a cubrir el total de las plazas, ya que la gran mayoría de los perfiles que solicitan la pre-inscripción no cuentan con las capacidades necesarias para desarrollar satisfactoriamente una actividad investigadora que concluya con una tesis doctoral. En este sentido, el número de plazas ofertadas por el programa es elevado comparado con otros programas de doctorado en el área en la Comunidad de Madrid. Los alumnos matriculados a tiempo parcial se sitúan en el entorno del 40% establecido en la memoria. Este hecho, combinado con las debilidades competenciales de algunos alumnos en la admisión, provoca que los alumnos no sean capaces de terminar la tesis en el tiempo establecido. A pesar de todo, la tasa de graduación cumple con lo que se tenía previsto en la Memoria para graduación dentro de los tres años de los alumnos de tiempo completo. Asimismo, el nivel de exigencia del programa es superior al de otros programas de doctorado en el área en otras universidades de Madrid o en ciencias sociales en la UCM. Esta exigencia, por un lado, dificulta que los alumnos terminen las tesis en el tiempo establecido, pero por otro lado tiene la ventaja de que muchas de las tesis leídas producen resultados científicos relevantes y que los alumnos que leen la tesis tengan una elevada inserción laboral. Además, el elevado nivel de exigencia académica suelen implicar que la mayoría de las tesis tengan mención internacional, que todas hayan recibido la calificación de sobresaliente cum laude y que la mayoría haya producido resultados de impacto a través de artículos científicos.

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
1	Plazas ofertadas	25	25	25	25	25
2	Número de solicitudes en el Programa	171	155	299	108	115
3	Número de solicitudes en el Programa en 1ª opción	106	74	171	58	68
4	Nº de matriculados de nuevo ingreso	21	17	23	15	19

5	Nº de matriculados	65	55	42	30	19
6	Nº de matriculados a TP	29	22	13	6	8
7	Porcentaje de estudiantes a TP	44	40	31	20	42
8	Tasa de Cobertura	84	68	92	60	76
9	Tasa de Demanda Total	684	620	299	432	460
10	Tasa de Demanda en 1ª opción	424	296	684	232	272
11	Porcentaje de doctorandos extranjeros matriculados	43	35	33	30	26
12	Porcentaje de doctorandos procedentes de otras universidades	66	65	57	60	53
13	Porcentaje de doctorandos con beca o contrato predoctoral	0	2	2	3	5
14	Tasa de Abandono	4,76	0	35	53	42
15	Tasa de Graduación	0	6	0	13	26
17	Nº. Tesis depositadas	3	3	0	0	0
18	Nº. Tesis defendidas	3	3	0	0	0
19	Nº. Tesis defendidas Tiempo Completo	2	3	0	0	0
20	Nº. Tesis defendidas Tiempo Parcial	1	0	0	0	0
21	Porcentaje de Tesis defendidas por "Publicaciones"	0	0	0	0	0
22	Porcentaje de Tesis defendidas con mención internacional	67	100	0	0	0
23	Porcentaje de Tesis defendidas con calificación "cum laude"	100	100	0	0	0
24	Porcentaje de Tesis defendidas con cotutela	0	0	0	0	0
25	Porcentaje de Tesis "Doctorado Industrial"	0	0	0	0	0
26	Contribuciones científicas resultantes de la tesis (2 años antes y 3 años después)	4				
27	Nº de directores del programa que han dirigido tesis defendidas en el curso	4	4	0	0	0

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Las encuestas de satisfacción indican que los alumnos se encuentran satisfechos con la titulación con una puntuación de 6,46 sobre 10. Los alumnos también valoran positivamente la Universidad Complutense con una puntuación de 6,73 sobre 10. Los aspectos con los que los alumnos se encuentran más satisfechos son el perfil del profesorado (7,13 sobre 10), los directores (7,07 sobre 10) y los criterios de admisión (6,86). Como propuesta de mejora los

alumnos sugieren que debiera reforzarse la información facilitada por el programa (3,93 sobre 10), revisarse los criterios de evaluación (5 sobre 10) y mejorar la orientación académica (5,27 sobre 10). La información de Personal Docente Investigador no está disponible, mientras que la información de satisfacción del PAS se refiere al conjunto de la facultad, habiendo mostrado una satisfacción elevada con su trabajo (7 sobre 10). Finalmente, las encuestas a alumnos egresados han proporcionado información de un único alumno, por lo que las conclusiones que se pueden obtener son poco representativas. De todas formas, este alumno tiene una satisfacción con la UCM alta (7 sobre 10), no refleja valoración sobre el título y destaca como aspectos positivos los criterios de admisión (8 sobre 10) y la labor del director (6 sobre 10) mientras que plantea como oportunidades de mejora los complementos de formación (1 sobre 10), la información facilitada por el programa (2 sobre 10), el equipamiento (2 sobre 10) y las actividades formativas (2 sobre 10).

Nº	INDICADOR	2017/1 8	2016/1 7	2015/1 6	2014/1 5	2013/1 4
31	Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	6,46				
32	Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	7*				
33	Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado					

* La encuesta no suministra información sobre la satisfacción con la titulación, se reporta la satisfacción con la UCM.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Una de las fortalezas del programa es la elevada tasa de empleabilidad. Todos los egresados del programa de doctorado han encontrado trabajo posteriormente. Cuatro de los egresados ejercen su labor como docentes en el área de administración y dirección de empresas, y dos ejercen labores directivas en empresas de seguros. Estos datos implican una elevada tasa de adecuación de la inserción laboral que es el resultado de las sólidas competencias desarrolladas por los egresados.

- Fangyuan Yan: Technical Expert in Global Digital Business Development en la empresa Mapfre
- Remy Michael Balarezo: Profesor a Tiempo Completo en el Departamento de Gobierno de la Empresa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Piura (Perú).
- Martín-de Castro, G., Amores-Salvadó, J., Navas-López, J. E., & Balarezo-Nuñez, R. M. (2017). Exploring the nature, antecedents and consequences of symbolic corporate environmental certification. *Journal of cleaner production*, 164, 664-675.
- Elena María Giménez Fernández: Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Organización de Empresas de la Universidad Complutense de Madrid.
- Rodolfo Nevado García: Director de Ventas y Marketing en Caser Seguros.
- Cinthya Valle Ruiz: Assistant Professor en Accounting en IESEG School of Management

- Vera Gelashvili: Profesor Visitante, Departamento de Economía y Empresa, Universidad Rey Juan Carlos.

Nº	INDICADOR	2017/1 8	2016/1 7	2015/1 6	2014/1 5	2013/1 4
35	Tasa de Inserción Laboral	100				
36	Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	100				

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

De acuerdo a la memoria de la titulación la movilidad es una actividad formativa obligatoria. Por tanto, todos los alumnos deben realizar una estancia mínima de cuatro semanas en una universidad o centro de investigación preferiblemente fuera de España. Sin embargo, debido a los costes económicos de estas movildades, un cierto número de estudiantes ha realizado la movilidad dentro de España. El estudiante debe solicitar con antelación la autorización de la Comisión Académica y del director de tesis para iniciar una acción de movilidad. Una vez realizada la acción, el estudiante debe aportar un informe del tutor en la universidad de acogida en el que se recojan las actividades realizadas por el estudiante y su vinculación a la tesis doctoral. La tasa de movilidad reflejada en los sistemas de información de la Universidad Complutense no recoge la movilidad de corta duración que caracteriza el programa de doctorado. Además, no se dispone de información sobre la satisfacción de los alumnos con las acciones de movilidad.

Nº	INDICADOR	2017/1 8	2016/1 7	2015/1 6	2014/1 5	2013/1 4
16	Tasa de Movilidad	0	6	13	20	21
34	Satisfacción con la Movilidad	n.d.				

6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

Se realizó una modificación de la memoria del programa de doctorado que se aprobó por la Fundación Madri+d el 26 de septiembre de 2018. Los cambios sustanciales están vinculados a una aclaración de los criterios de acceso, a las actividades formativas y a la composición de los equipos de investigación. Estos cambios se incorporan al programa a partir del curso 2018/2019.

Estas modificaciones permiten por un lado, reforzar el claustro de profesores del programa al incorporar nuevos profesores con acreditada experiencia investigadora, y por otro lado, poder realizar una mejor selección de los candidatos pre-inscritos al programa de doctorado e intentar recoger la sugerencia de los estudiantes de una reconfiguración de las actividades formativas.

8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Una de las principales fortalezas del título es la alta tasa de empleabilidad de los egresados y la alta adecuación de dicha inserción laboral. Esta fortaleza indica que el programa está consiguiendo que sus egresados desarrollen capacidades investigadoras, que son valoradas y demandadas por el mercado de trabajo. Un elemento clave en la capacidad del programa para desarrollar estas capacidades es el profesorado. De hecho, la actividad de los profesores que forman parte del programa es valorada muy positivamente por los alumnos en las encuestas de satisfacción. Se han conseguido establecer canales de comunicación fluidos entre alumnos, profesores y la Comisión Académica que permiten el intercambio de información para poder mejorar de forma continua la calidad a través de la detección de necesidades y la incorporación de sugerencias. Finalmente, la estancia obligatoria en otro centro de investigación también se ha destacado como un elemento fundamental para que los alumnos egresados desarrollen competencias investigadoras muy sólidas.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC			
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica			
Personal académico	Cualificación Académica del Profesorado	Los miembros del programa de doctorado tienen una acreditada solvencia académica. El profesorado del programa es el factor más valorado por los alumnos del programa.	Se mantienen los criterios de admisión de nuevos profesores internos y externos. Se procederá al incremento de profesores externos internacionales.
Sistema de quejas y sugerencias	Comunicación continuada con alumnos y profesores	Existe una comunicación fluida entre la Comisión Académica y los profesores y alumnos del programa	Se mantienen los canales de comunicación formales e informales con los alumnos y profesores.
Indicadores de resultados			
Programas de movilidad	Elevada movilidad de los estudiantes	Todos los alumnos del programa realizan	Se mantiene la movilidad como acción formativa obligatoria.

		acciones de movilidad de al menos un mes durante la realización de la tesis	
Satisfacción de los diferentes colectivos			
Inserción laboral	Alta inserción laboral	La exigencia del programa hace que los egresados tengan unas competencias que les permite insertarse en el mercado de trabajo con facilidad	Se mantienen los criterios de calidad y exigencia académica del programa.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación			

9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los procedimientos de control de calidad del programa han permitido detectar una serie de ámbitos de mejora del programa:

1. Necesidad de aliviar la carga administrativa. Existe una escasa dotación de personal de administración y servicios a un programa de doctorado con tantos alumnos. Asimismo, muchos de los procesos impuestos por el rectorado son complejos y muy manuales. La elevada carga repercute en las dificultades para transmitir información de forma adecuada a los alumnos. Las encuestas realizadas a los estudiantes han permitido detectar como una clara área de mejora el aumento de la información que se transmite a los alumnos.
2. Las reuniones de la Comisión Académica han permitido llegar a la conclusión de que en algunas líneas de investigación existe la posibilidad de ampliar el número de profesores en el programa. Esta posibilidad se ha detectado sobre todo en el área de Marketing, dado el volumen de estudiantes que solicita hacer la tesis en dicho ámbito.
3. Los indicadores de resultados sugieren que podría ser necesario aumentar el número de tesis leídas en el plazo establecido. El reducido número de tesis leídas se debe al desajuste entre las capacidades de los estudiantes y el nivel de exigencia académica requerido por el programa. En este sentido, muchos alumnos admitidos en el programa carecen de capacidades investigadoras. Estas carencias no se pueden suplir ni siquiera con las actividades formativas o complementos de formación definidas en el programa inicialmente. Esta debilidad lleva a replantear los procesos de admisión y las actividades formativas y complementos de formación.
4. Los resultados en términos de movilidad sugieren que aunque la movilidad sea un elemento clave del programa, podría ser deseable aumentar la duración de dichas estancias.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Con el fin de resolver las necesidades mencionadas en el apartado anterior, se plantean una serie de actuaciones para cumplir una serie de objetivos.

Objetivo: Mejorar la información disponible a los alumnos

Medida 1. Solicitar una mayor dotación de personal de administración de apoyo y solicitar a la Dirección de la Escuela de Doctorado una racionalización de los procesos administrativos que gobiernan el doctorado. Esta actuación permitiría al coordinador del programa poder disponer de más tiempo para atender a los estudiantes y para resolver sus dudas y sugerencias.

Medida 2. Reconfiguración de los contenidos de la página web con el triple objetivo de aumentar la información disponible, clarificar los distintos procesos vinculados al programa y adecuar el contenido a la Memoria modificada aprobada.

Objetivo: Reforzar la estructura de profesorado en el área de Marketing

Medida 3. La Comisión Académica propondrá campañas de comunicación para incentivar la publicación en revistas científicas de las actividades investigadoras de los profesores en Marketing y que se incorporen al programa.

Objetivo: Reducir el desajuste entre las capacidades de los alumnos y la exigencia académica del programa

Medida 4. En la Memoria modificada se cambian los criterios de acceso al Programa, con el fin de reforzar la importancia de la propuesta investigadora. Se propone empezar a trabajar con los alumnos meses antes de la preinscripción al programa para poder valorar acciones de formación complementarias, como la matrícula de candidatos que no tengan capacidades suficientes en investigación en el Máster en Investigación en Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad, previa a la solicitud de admisión al Máster. Asimismo, se plantea seguir lo establecido en la Memoria modificada a través de una reconfiguración de acciones formativas y complementos de formación.

Objetivo: Aumentar la duración de las acciones de movilidad

Medida 5. Se solicita una dotación económica para estancias largas de investigación predoctoral, que además ayudaría a que hubiera cotutelas internacionales.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Escasa información sobre el doctorado	Existe una escasa dotación de personal de administración y servicios a un programa de doctorado con tantos alumnos. Asimismo, muchos de los procesos impuestos por el rectorado son complejos.	Solicitar una mayor dotación de personal de administración de apoyo. Solicitar a la Dirección de la Escuela de Doctorado una racionalización de los procesos administrativos que gobiernan el doctorado. Redefinición de los contenidos en la página web.	Número de PAS asignado al programa de doctorado. Satisfacción de los alumnos con la información disponible en el doctorado.	Vicerrectorado de Investigación de la UCM Comisión Académica del Programa		No realizado
Personal Académico	En algunas líneas de investigación existe escasez de doctores	No se disponen de suficientes doctores en el área de Marketing para el	Campañas de comunicación para incentivar la publicación de los	Número de profesores de Marketing en el	Comisión Académica del Programa de Doctorado		

		volumen de estudiantes que solicita hacer la tesis en dicho ámbito.	profesores en Marketing y se incorporen al programa	área de doctorado			
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	Escaso número de tesis leídas en plazo	El perfil del alumno que ingresa carece de capacidades investigadoras	Se modifican los criterios de acceso para tener una mayor selección de los alumnos con verdadera vocación investigadora. Se empieza a trabajar con los alumnos meses antes de la preinscripción al programa para poder valorar acciones de formación complementarias. Reconfiguración de acciones formativas y complementos de formación	Número de tesis leídas por año	Comisión Académica del Programa de Doctorado		
Programas de movilidad	Movilidad numerosa pero de escasa duración	Muchos estudiantes admitidos no tienen los medios para	Dotación económica para estancias largas de investigación predoctoral, que	Dotación de ayudas a estancias de larga duración	Decanato de Facultad de Ciencias		No realizado

		sufragar una estancia de investigación pre-doctoral de larga duración.	además ayudaría a las cotutelas.		Económicas y Empresariales		
Satisfacción de los diferentes colectivos							
Inserción laboral							
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación , seguimiento y renovación de la acreditación							
Modificación del plan de estudios							

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXXXX EL DÍA XXXXXX